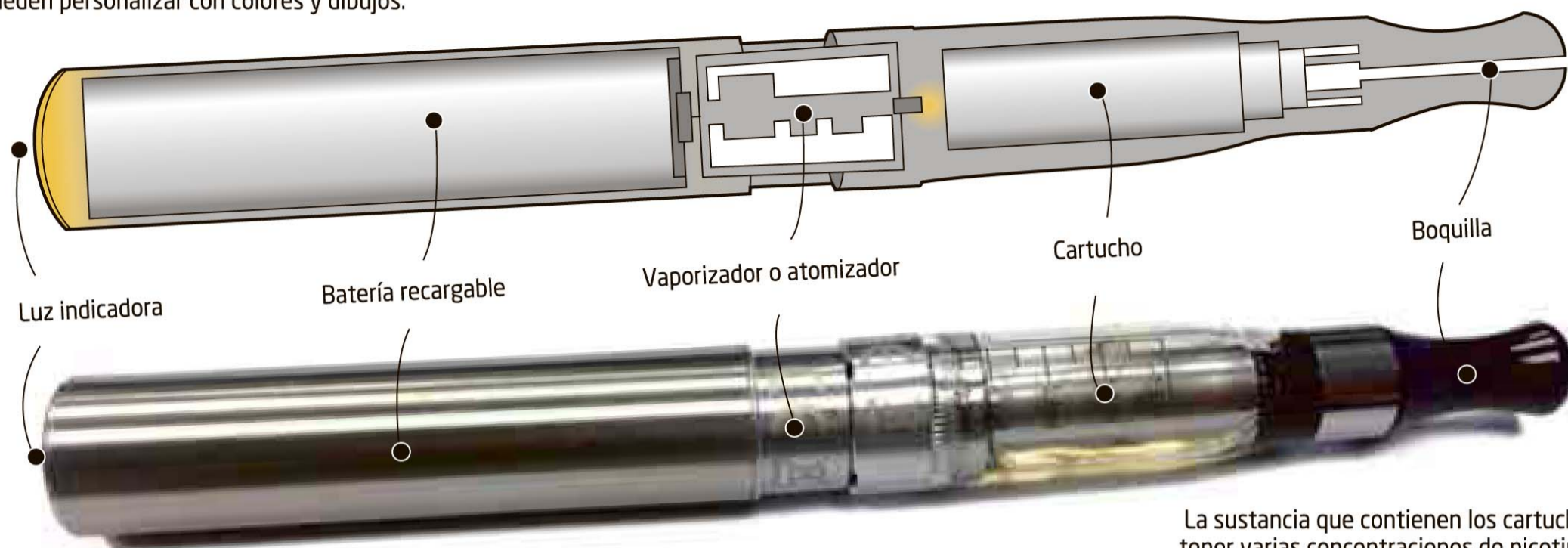


■ Estructura del cigarrillo electrónico

La pipa electrónica se ha convertido en un complemento más y se pueden personalizar con colores y dibujos.



La sustancia que contienen los cartuchos puede tener varias concentraciones de nicotina y saber de todo tipo a elección del cliente

FUENTE: Elaboración propia

P. Jiménez / EL MUNDO

El vapeo, un 'vicio' sin legislación

La moda del cigarrillo electrónico genera debate en bares y restaurantes donde, por ley, no se puede prohibir su uso / Algunas aerolíneas no permiten su uso porque genera confusión

MARTA PLANELLS / Valencia

Si está usted en un restaurante o un bar y ve que el comensal de al lado está fumando, mire bien qué tiene en la boca antes de alarmarse, podría estar vapeando.

El cigarrillo electrónico se ha colado en las casas de los fumadores en cuestión de unos meses gracias a las ventajas que produce en sus usuarios. La franquicia valenciana *Essenz* es una de las empresas que más ha crecido en los últimos meses y su gerente, Ernesto Llosa, explicó a EL MUNDO el secreto de este éxito.

«Fundamentalmente la gente se interesa en el cigarrillo electrónico porque buscan una forma de dejar de fumar, o de fumar me-

Los usuarios se pasan al vapeo para dejar de fumar o para hacerlo donde antes no podían



Unos clientes prueban los diferentes sabores del cigarro electrónico en una de las tiendas del centro de Valencia.

Los escenarios del debate

>Bares y restaurantes son los lugares donde más debate genera el cigarrillo electrónico. Su uso genera confusión entre comensales y restauradores, que no saben si los clientes están fumando o 'vapeando'.

>Los aviones son el otro escenario del conflicto. Los fumadores no aguantan las horas de vuelo sin fumar y han visto en el vapeo una manera de aguantar el 'mono'. Las compañías 'low cost' no permiten el uso del dispositivo, mientras que en trayectos largos las compañías son más permisivas.

nos. Sin embargo, muchos llegan también llamados por la posibilidad de poder fumar en lugares donde hasta ahora no podían hacerlo».

Y es que el vapeo, es decir, el consumo de vapor de agua con nicotina —que es lo que lleva el cigarrillo electrónico— no está regulado por la Ley del Tabaco. Por tanto, el cigarrillo electrónico puede ser utilizado en lugares cerrados, como restaurantes, bares, discotecas e incluso aviones. Tanto es así, que algunos restauradores ya se han visto en situaciones comprometidas al tener clientes que usan el cigarrillo electrónico en sus establecimientos.

Según la Federación Valenciana de Hostelería, el uso de este dispositivo es tan nuevo que todavía no existe una regulación al respecto. Ahora bien, las fuentes consultadas, aseguraron que no se puede prohibir el uso del cigarrillo electrónico debido a que no se le aplica la legislación del tabaco.

Llosa señaló la necesidad de que exista una regulación para evitar este tipo de situaciones. «En teoría está prevista una regulación europea para 2016», dijo.

Otra de las firmas que se está expandiendo por la Comunidad Valenciana la lleva un empresario italiano. *Un nuovo inizio*, dirigida por Paolo Nicolini, también ha ex-

perimentado un notable crecimiento. «No existe una regulación al respecto, pero yo siempre les digo a mis clientes que es cuestión de educación. Si estás en un lugar cerrado y crees que puede molestar a alguien o puede dar lugar a confusión, puedes abstenerte de vapear. Debería haber una norma», aseguraba.

Fuentes de la Conselleria de Sanidad consultadas por este periódico confirmaron que el uso del cigarrillo electrónico no entra en la legislación del tabaco puesto que el mecanismo que produce el vapor de agua no es una com-

bustión. El vapor de agua que desprende la pipa electrónica no huele ni es nocivo para los que están alrededor. Por tanto, no se puede prohibir su uso en lugares cerrados, donde no está permitido fumar.

Muere en Benidorm un turista al caer desde el piso 13

Benidorm

Un joven británico de 34 años falleció en la madrugada del jueves al viernes al precipitarse al vacío desde la décimo tercera planta de un hotel de Benidorm cuando estaba celebrando una despedida de soltero de un amigo, según confirmaron ayer fuentes de la Comisaría de la Policía Nacional.

El accidente se produjo sobre las 2.30 horas de la madrugada cuando el joven, que había viajado desde el Reino Unido a Benidorm con unos amigos para celebrar una despedida de soltero, se cayó por el balcón de una de las habitaciones del hotel. Al parecer, el hombre se confundió de planta y cuando fue a buscar su habitación y vio que no podía entrar, intentó acceder por la terraza del balcón y desde ahí, se precipitó.

La policía, que descarta que se trate de una muerte violenta, investiga si el exceso de la ingesta de alcohol pudo ser una de las causas que provocaron el accidente. Hasta el lugar de los hechos se movilizó asimismo una unidad del SAMU que sólo pudo certificar la muerte del joven, según han informado fuentes del CICU.

Detenido un joven por robar y agredir a dos ancianos

Benidorm

Agentes de la Policía Nacional han detenido en Valencia a un joven de 19 años acusado del robo con violencia en un domicilio, al que presuntamente accedió por el tejado, en el que agredió a sus moradores, un matrimonio de ancianos, y sustrajo dinero en metálico y diversas joyas.

Según informa la Policía, las investigaciones comenzaron después de la comisión, a mediados de agosto, en Valencia. Los hechos sucedieron sobre las once y media de la noche, en un domicilio habitado por un matrimonio de 86 y 89 años, cuando el hombre y la mujer se encontraban en su habitación. El presunto agresor, junto con otra persona, asaltó a la pareja de ancianos con una navaja, llegando a agredirles mientras les exigía la entrega de dinero y joyas. Al resistirse, el hombre resultó golpeado y con cortes en el rostro, sustrayendo 50 euros y joyería.